

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HORIZONTE
INMORHORIZONTE S.A., CERRADA EL 31 DE MARZO DE 2012.**

En la ciudad de Guayaquil a las once y un día de mes de marzo de dos mil doce a las nueve horas en la ciudad de la compañía ubicada en el Guayaquil San Mateo 2857 su/a 10 en el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA HORIZONTE INMOBILIARIA S.A., a saber: Sr. Carlos Luis Araujo Campa, propietario de cuatrocientas participaciones iguales, acumuladas e indivisibles es un collar sobre una Sra. Elena Sánchez Uchta Álvarez, propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumuladas e indivisibles de un collar cada una.

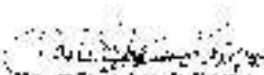
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS, manifiestan en forma unánime su voluntad de reunirse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 149, en concordancia con el Art. 258 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2011 (DOS) Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

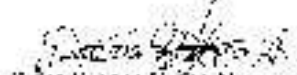
Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Carlos Luis Araujo Campa y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Miguel Estrella Arreola. Antes de instalarse la Junta se lee ahora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 259 de la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a tratar y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

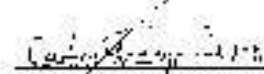
Así, luego el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se da lectura de la actura al documento que trata estos puntos, escuchando un momento a cada el respecto la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resuelve por unanimidad las siguientes puntos:

1. Aprobar los estados financieros.
2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas antes mencionadas, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, a cual es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se aprueba por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con el cual el Gerente General da la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.


Carlos Luis Araujo Campa
Accionista


Elena Sánchez Uchta Álvarez
Accionista


Carlos Luis Araujo Campa
Gerente General


Miguel Estrella Arreola
Secretario